

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en la calle de los Remedios, número 10 cuarto principal.

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 8 rs., franco de porta, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

Para el pronto y espedito despacho de los negocios del ministerio de marina, comercio y gobernacion de Ultramar del que os hallais encargado, tengo á bien concederos á nombre de mi augusta hija la Reina Doña Isabel II la gracia y facultad de usar de la media firma de Rivera en todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas documentos que espidaís para España y para Ultramar, exceptuando aquellos en que Yo ponga la mia, en los cuales y en los otros casos que lo han hecho vuestros antecesores pondreis la vuestra por entero. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.

Partes recibidas en la secretaria de estado y del despacho de la guerra.

El brigadier segundo cabo de Valencia trascribe con fecha 11 del actual un parte que le dirigió con la del 9 el teniente coronel de infantería D. Agustín de Quevedo, jefe interino de la columna de la Rivera, en que manifiesta que el enemigo, que en la tarde del 8 habia ocupado el pueblo de Marines con tres batallones y 200 caballos, lo habia evacuado en la noche del mismo dia con direccion á Alcublas, y que enviadas en su persecucion por el citado Quevedo las compañías de cazadores de Saboya y Santiago á cargo de D. José Navarrete, tuvieron estas la suerte de encontrarse en el camino con los dos primeros batallones rebeldes, los cuales en el momento se apoderaron de las encumbradas posiciones de que tanto abunda aquel quebrado terreno. Que sin embargo nada contuvo el ardor de nuestros soldados, los cuales atacando bruscamente á la bayoneta, consiguieron hacer huir del modo mas cobarde á fuerzas cuadruplicadas, dejando estas en el campo algunos muertos y 17 acémilas cargadas de víveres y municiones, las cuales fueron conducidas á Liria. Nuestra pérdida, dice, consistió en un muerto y un herido de dicha compañía franca.

Dice el segundo cabo, al pie de esta comunicacion, que segun avisos recibidos posteriormente, tal fue el pavor con que huyeron los rebeldes, que abandonaron el convoy que llevaban, compuesto de mas de 100 caballerías, el cual ha quedado en poder de los vecinos de los pueblos inmediatos al punto de la accion.

S. M. se ha servido mandar, en vista del parte que antecede, se den las gracias al jefe interino de la columna de la Rivera y á los oficiales y tropa que tuvieron parte en este ventajoso encuentro.

El capitán general de Galicia, en su parte periódico de novedades fecha 8 del actual, dice: que el faccioso dos veces indultado, Juan Rey, de la parroquia de Sabadelle, terrible por sus perversidades, fue muerto en un choque tuvo con una gavilla la columna de Chantada.

Que el juez de primera instancia de Tabeiros, auxiliado por los vecinos del mismo pueblo, armados de hoces y palos, ha capturado en la parroquia de Vea al rebelde Francisco Gomez (alias Baduante), uno de los mayores asesinos que se han conocido en aquel pais.

Y últimamente, que el faccioso Manuel Velloso se ha presentado con una carabina, implorando la gracia de indulto, al comandante de Puente Ledesma.

CRONICA NACIONAL.

ARAGON.

ZARAGOZA 12 de junio. Se dice que el general Ayerve con las tropas de su mando ocupaba ayer 11 las mismas posiciones del cabezo de la Aliaga, y aunque el 10 fueron á buscar al enemigo en las suyas, que este las abandonó sin tirar un tiro y hubo de replegarse el ejército á sus mismos puntos.

GALICIA.

BETANZOS 7 de junio. Se nos asegura que algunos personajes de la corte que pertenecen al partido impropriadamente titulado de jovellanos han escrito á este capitán general para que disueltas las actuales cortes influya en la eleccion de los nuevos representantes; pero S. E., segun se esplicó, no está dispuesto á satisfacer las bastardas exigencias de dichas notabilidades. Tales manejos son los que siempre han usado esos pseudo-liberales para triunfar en las elecciones, y prueban bien que la opinion pública está pronunciada por otros hombres.

Las noticias que dan como cierto y próximo el restablecimiento del diezmo son hoy el objeto de la indignacion universal. ¡Qué! preténdese acaso agitar tan delicada cuestion para ver si los ayectos pueblos están ya en sazón, que en valde se aguarda, de admitir de buen grado ó con indiferencia las reformas que los retrógrados, ese partido insensato y liberticida tiene preparadas?

¿Y creeráse capaz el ministerio de restablecer con buen éxito un impuesto tan injusto y odioso como lo es el diezmo, abolido por una ley de las cortes, sancionada por S. M., y que solo las cortes con S. M. pueden restaurarlo? Los pueblos seguramente no obedecerán un decreto tan monstruoso é ilegal por tres razones principales, á saber: porque la constitucion misma: porque el diezmo es un anacronismo en la presente época, un tributo de siglos oscuros que se opone á la prosperidad de las naciones: y porque el culto puede sostenerse con una económica administracion y buena inversion de lo que paga el pueblo, sin otro gravamen de la riqueza pública, es decir, si no se despilfarran los ingresos que por mil titulos tiene el erario.

Difícil, pues, nos parece que el gobierno quiera acometer una empresa tan superior á sus fuerzas. El desengaño seria fatal.

CATALUÑA.

BARCELONA 7 de julio. Esta ciudad permanece tranquila por mas que deplora los efectos de la inercia ó de la traicion de sus gobernantes. Estos cuyo anhelo es conservar á toda costa sus puestos, han procurado por algun tiempo promover bullangas, ya apelando injustamente á ciudadanos respetables, ya multiplicando prisiones no menos injustas, y ya provocando al público con mandatos tan arbitrarios como ridiculos. En medio de todo esto Barcelona y las cuatro provincias de Cataluña permanecen tranquilas y hacen ver á sus tiranos su sabiduría y sensatez.

De todo ha resultado que tanto los que apoyan al baron, como este y sus satélites, han variado hasta cierto punto de plan. Aquellos en una reunion numerosa habida en estos últimos dias han convenido unánimemente en que el general baron de Meer y su segundo han

perdido su prestigio y fuerza moral, tanto en esta ciudad como en el resto del principado. Después dos individuos de los mas furibundos del club jovellanista propusieron mandar á Gibraltar por el general Narvaez, á fin de que tomase el mando (si era menester) independientemente del gobierno de Madrid; pero esta proposicion fue desechada; y acto continuo se propuso y adoptó la de solicitar de S. M. el que el general Valdés reemplazase al baron, y que el gobierno nombrase otro segundo cabo: así lo hizo la diputacion provincial á instancia del ayuntamiento por el vapor que salió de esta anteayer. Los gobernantes, por otra parte, sabedores de esto y persuadidos de que ya no pueden permanecer en el mando, solo tratan de amedrantar al pueblo, conservar sus individuos con el botín que habrán adquirido, el baron en el campo y Breton en la ciudad, y de cohonestar la pérdida de Ripoll y demas que hemos sufrido estas últimas semanas.

La tropa de esta guarnicion ha estado sobre las armas todo el dia 5 y parte del 6, las plazas de esta capital con piquetes fuertes, y varias calles principales amenazadas con artillería de batir. Tal es el aparato bélico que presenta esta infeliz ciudad á la vista de sus pacíficos habitantes, al paso que en el campo reina la consternacion, la desconfianza y el terror. Así es que el orgullo del enemigo crece; sus proyectos se ejecutan sin oposicion, y nuestro general indiferente á la infeliz suerte de los pueblos los abandona á la rapacidad del enemigo, mientras visita por cuarta vez á Cardona, sin duda á fin de sacar partido del producto de la sal que se va á extraer de allí segun noticias fidedignas.

En la procesion se colocaron dos cañones dentro del cuartel de artillería, cerrada la mitad de la puerta; otras dos á la salida de las Atarazanas con las mulas enganchadas con un reten de cuarenta caballos, 60 infantes y una partida de mozos; dobladas las guardias de todos los puntos, y diseminados unos 200 mozos mas entre el llano de la catedral, Borne y plazas de palacio, san Jaime, Rey y demas puntos principales, y cargados los fusiles de toda esta fuerza armada. Todas estas circunstancias habian convencido bien al pueblo de que el dia último de la octava del Corpus habia este gobierno de intentar una bullanga para que recayese sobre el inocente pueblo la pérdida de Ripoll, y alegar el pretexto de que no habia sido socorrido por el baron de Meer á debido tiempo, porque los anarquistas no le permitian separarse muchas leguas de aqui. Así sucedió, pero sin fruto, porque no hubo ni un solo individuo que tomase parte, burlando de este modo las pérfidas intenciones de estos mandarines, y quedando reducido el hecho á una alarma que no dejó de causar muchas desgracias. Se hizo que los soldados de á caballo que abrian paso á la procesion fuesen insultados hasta obligarlos á envestir: los provocadores habian de echar á correr ó zambullirse por entre la muchedumbre para promover la bullanga; pero no produjo este facil proyecto otro resultado que una alarma general, y muchas desgracias de niños y de mugeres: pero el pueblo permaneció tan tranquilo, que la procesion pudo continuar muy á pesar de estos mandarines.

CORRESPONDENCIA

DE LAS PROVINCIAS.

GIJON 2 de junio. Ayer ha cesado la hacienda en la administracion de los derechos

de puertas en esta villa, y se ha encargado de ella la casa de comercio de Toral como representante de la empresa Safort, que los ha arrendado, según voz pública, por tres años. Se cree pondrá al frente de la administración D. Mamel García Rivero (1).

Es escandaloso y hasta sorprendente que bajo la autoridad de un gobierno representativo se toleren semejantes arriendos, que bien analizados y apurando el rigor lógico son unas cadenas fuertemente eslabonadas para tiranizar y oprimir sin duelo al pobre pueblo contribuyente. En superabundantes argumentos de pura convicción abunda mi imaginativa para probar esta proposición, que me reservo esplanar lógicamente después que haya analizado en todos sus extremos la real orden, que provocó el arrendamiento en participación de los derechos de puertas. Por consiguiente me haré cargo hoy del análisis de la real orden de 13 de octubre último. Obra es de uno de los ministerios que abortó el célebre decembrino, de fatal recuerdo, y por lo mismo no puede ser otra cosa que origen aciago de infaustos resultados por lo desaceratado de sus medidas. En efecto, adolece de dos yerros capitales que suponen por sí mismos á primera vista que el señor Montevirgen, por quien aparece autorizada con su media firma, no ha saludado si quiera la historia del gobierno, ó que profundiza muy poco en economía política. Diré pues á VV. en donde están los yerros capitales de la real orden, y por consiguiente su ineficacia, su nulidad y su ninguna fuerza ó virtud para corregir los vicios, las dilapidaciones y las malversaciones que sufre la renta bajo su actual forma administrativa por falta de concierto, superabundancia de empleados y otras concausas mil, hijas todas del sistema irracional de administración que nos ha legado la desastrosa de Mano-larga.

Reconoce la real orden en sus primeros renglones que la baja progresiva que se nota en los valores de la renta del derecho de puertas, es causada por los vicios introducidos en su recaudación; y para corregir estos y restablecer y aun aumentar los antiguos rendimientos de este ramo, ofrece en su artículo 16 una instrucción particular que se publicará antes de los arriendos para que tengan noticia de ella los licitadores. Compárese todo esto con lo que se manda en el artículo 2.º; y de esta manera lógica se deducirá la consecuencia de mi enunciación.

Se previene en el artículo 2.º que la base para el remate haya de ser el presupuesto del término medio de los valores totales que en cada pueblo haya tenido la renta de puertas en los años de su administración por cuenta de la hacienda después del último arrendamiento, sin más haya en beneficio de los empresarios que la de un 8 por 100 deducible de la cantidad que arroje el presupuesto, y no de aquella á que ascendiere la subasta ni del esceso que produzca la administración.

Explicaré más mi pensamiento en ampliación de la prueba de que me ocupo.

Los vicios que en el día afectan al sistema administrativo y de recaudación de la renta de puertas, tienen su origen y arraigo en la monstruosa forma material de los adeudos y en la generalidad de artículos ó especies sujetas á ellos. La instrucción particular que se ofrece por el artículo 16, además de indicar su adjetivo lo limitadísima que debe ser, es visto que solo se concreta á detallar el modo de practicar las operaciones interventivas y fiscalizantes de la administración y recaudación, á intervenir los aforos y reconocimientos y ejercer todas las funciones de vigilancia y cuantas necesarias sean para asegurar el

cobro de los derechos. La instrucción por consiguiente no corrige ninguno de los vicios que afectan al actual sistema de puertas: quedan pues los abusos y la monstruosa forma material en su punto; el mal sin remedio y el foco de la defraudación con más combustible para su alimento. La consecuencia legítima de todas estas premisas es que la real orden en cuestión reconoce vicios administrativos, y no ofrece corregirlos en lo principal, *primer yerro capital*.

Exige por tiempo para la subasta el término medio de los valores totales que han sido producto de una administración malversatriz y viciosa, y ofrece por premio á los empresarios (artículo 5.º) una parte de las utilidades ó ganancias líquidas que rinda la misma administración viciosa y defraudatriz sobre la cantidad propuesta, ó en su caso sobre la del valor del remate; *segundo yerro capital*.

¿Quién en vista de esto podrá contar siquiera con los rendimientos de la cantidad media de los cuatro años que hace administra la hacienda la renta bajo la forma de un sistema vicioso, lleno de deformidades y tan susceptible de una recaudación defraudatriz y dispendiosa? Muy mal ha calentado el señor Montevirgen las consecuencias de la real orden de 13 de octubre publicada en su malhadada época: el solo haberla presentado á la sanción de S. M. es confesar parlamentariamente una ignorancia supina de lo que entonces se traía entre manos aquel financiero de nuestros días (ó mejor empírico moderno), y manifestar á la faz de los hombres ilustrados que no ha saludado siquiera la ciencia precisa para ascender al doctorado de hacienda, ese ramo del saber humano que clamau economía política; y quien tan malos precedentes deja de su suficiencia intelectual, debería hacer formal abstracción para siempre de figurar en el proscenio de los hombres públicos?

EL GUIRIGAY.

Madrid 16 de junio.

Ayer se verificó el juicio de jurados de la causa formada á nuestro editor responsable por el artículo de las quince preguntas que se suspendió por el jefe político y que fue denunciado por el señor San Miguel. El artículo ha sido absuelto por unanimidad. El gobierno no ha recibido una lección severísima. Las autoridades tienen ocasión de conocer bien á fondo cuál es el verdadero espíritu que hoy fermenta en la opinión pública.

El salón de San Isidro estaba lleno; llenas las inmediatas galerías; lleno el patio; la gente llegaba hasta la calle; más de 5000 personas escuchaban la voz grandilocuente y patriótica de nuestro colega y defensor D. Juan Bautista Alonso. Todavía resuenan en nuestra alma sus acentos: todavía estamos bajo el influjo de la impresión profundamente sentida que nos causaron sus inspiraciones. La causa era nuestra y del pueblo: nosotros nos hallábamos conmovidos hasta en lo más secreto del corazón: el pueblo agitado daba muestras legítimas del sentimiento que en su seno llegaban á encender los magníficos arrebatos del señor Alonso. ¡Gran cosa es la elocuencia cuando se derrama por la boca de la virtud en beneficio de los derechos populares!

¿Y qué responderán ahora esos mi-

nistros? ¿Qué dirán esos seis fautores de la tiranía? ¿Qué decidirán esos seis satélites de la camarilla?... El jurado los condena, la opinión los persigue, el raciocinio los abjura, la ilegalidad los estigmatiza. ¿Qué dirán, pues, sus excelentísimas lenguas?

El pueblo escuchó ayer la torpe crónica de los desaciertos ministeriales: el pueblo sentenció ayer á los ministros absolviendo al Guirigay; y sin embargo, esos seis hombres son ministros todavía. La verdad sea dicha, no alcanza nuestra débil razón á explicar este misterio; no comprendemos como es gobernado un pueblo contra el espíritu de su voluntad.

Pensaban allá en los dorados salones de las secretarías que la hora última del Guirigay había sonado; regocijábanse los palaciegos; y la canalla jovellanista contemplaba ya difunto á su más ardiente enemigo; pero el pueblo no abandona á sus defensores; los jurados nos absolviéron y el Guirigay se levanta con nuevos ímpetus á renovar el combate hasta concluir con todos los sectarios de la corrupción, del favoritismo y de la infamia. Hemos podido vacilar un instante, pero la victoria es ya nuestra; porque nosotros somos del pueblo, y el pueblo no nos abandona.

¿Quereis hacer torpemente las elecciones? Pues os engañáis; porque nosotros revelaremos vuestras torpezas... ¿Pensáis humillarnos persiguiéndonos? Pero también os equivocáis; porque nosotros no tenemos miedo sino á la infamia y despreciamos á los que viven del deshonor. Allí, ante los jueces hemos visto á una turba de esbirros armados que nos observaban, sin duda de real orden; mas no por eso dejaron de decirse amarguísimas verdades; no por eso flaqueó la energía de nuestro amigo y compañero. ¿Qué es una cuadrilla de espías, dónde está pueblo? ¿De qué sirven los sables y las bayonetas, dónde está la conciencia cristalina de un hombre de bien? Con risa mirábamos á vuestros satélites, con risa de sarcasmo y de vituperio.

Nosotros, cuando consagramos nuestra vida al público bienestar, sabíamos las penalidades que deberíamos sufrir; aunque jóvenes, ya se nos alcanzaba que el gobierno puede hacer mucho daño; con todo, no vacilamos un instante: emprendimos la lucha, y el pueblo sabe si en seis meses de combate continuo, ha decaído nuestro vigor un solo momento. Pues bien, hoy que los ministros descubren una audacia que antes tenían oculta, nosotros nos declaramos más audaces que ellos; nosotros volveremos con mayor coraje á la carga, y como si nada fueran los calabozos, ni el puñal de los asesinos, que acaso amaga nuestros pechos, declaramos á la faz de la nación que los actuales ministros sino son trai-

(1) Este es hermano ex-uterino del famoso director de la difunta España D. Juan García Rivero, de tristísima recordación, que ha debido al ministerio decembrino, de funesta memoria, la pingüe administración de salinas de Torreveja, que hoy disfruta sin más méritos personales que los de un adúlador, los de un venal despreciable y los de padrinazgo.

dores, son imbéciles y que como imbéciles, incapaces de toda idea, conducen á un mismo sepulcro las libertades públicas y el trono de Isabel II.

Mil veces hemos escrito estas ú otras frases parecidas á estas: los fiscales las han denunciado: el pueblo las ha absuelto: ayer mismo de la boca del señor Alonso lo han oído cinco mil personas, y diez mil manos lo han aplaudido. Denunciadlo otra vez, fiscales, que otra vez lo defenderemos, y otra vez se absolverá y otra vez será palmoteado. Nosotros queremos luchar, queremos vencer, queremos sepultaros á vosotros y á los ministros, y el mejor medio de conseguirlo es el de las denuncias; porque nosotros tenemos razon y vosotros no la teneis: porque nosotros no nos acabamos; porque hemos de decir toda la razon que nos asiste para que el pueblo la aprenda bien y sentencie el pleito entre los opresores y los oprimidos.

El dia de ayer ha sido un dia de gloria para nosotros: todas las penas, los disgustos todos, y las amarguras que diariamente nos han asaltado se desvanecieron de nuestra memoria. Allí veíamos unos semblantes amigos; estábamos rodeados defensores; por todas partes encontrabamos simpatías; aquella era obra de nuestro trabajo, de nuestro desinterés, de nuestro atrevimiento. ¿Dónde podríamos hallar mas noble galardón ni mas digno premio? ¿Quién podrá romper la alianza que ayer celebró el público con nuestras doctrinas?

Este suceso llegará á las provincias: se sabrá allí: se difundirá por todas partes y el ministerio quedará tan feamente como debe quedar á los ojos de los buenos patricios. Además de eso, nosotros perseguiremos la victoria, porque han de tener entendido los ministros que nosotros no somos enemigos despreciables, que sabemos muy bien el partido que se puede sacar de lo ocurrido ayer y que indudablemente lo sacaremos.

El Guirigay que por tres ó cuatro dias ha esperado deliberadamente el fallo de los acontecimientos, libre hoy y victorioso vuelve á renacer con mayor fuerza para sostén de los oprimidos pueblos y para espanto de los cobardes despotas que se complacen en esclavizarlos. El Guirigay sigue siendo el Guirigay: es decir, la verdad pura sin velo, ni cubierta de ningún género. Esto debíamos decir y esto decimos para que callen los que han puesto en duda el valor de nuestras opiniones. Los hechos vendrán á acreditar nuestras ofertas.

Por nuestra correspondencia de Valencia que insertamos en *el Guirigay* del sábado último, hemos visto el deseo que muchos gefes y oficiales de la Milicia nacional de aquella capital manifiestan por saber el nombre de la persona que nos remitió un artículo viudicando aquel benemérito cuerpo contra las injurias y denuestos que le prodigó *el Estudiante* en su artículo «La

Calandria» á consecuencia de los sucesos del 18 de mayo.

Satisfaciendo, pues, el justo deseo de los patriotas valencianos, debemos decir que quien remitió á nuestra redaccion el citado artículo es *D. Vicente Díez Canseco*, granadero del primer batallón de la Milicia de Madrid; autor del folleto «*Una voz en favor de la Milicia nacional española*»; la que cita *el Estudiante* en su nota, antiguo redactor *del Castellano*; y que últimamente ha sufrido trece meses de prision y persecucion por el ministerio Castri-Mon. Este mismo *Canseco* es el defendido por el redactor *del Guirigay* *D. JUAN BAUTISTA ALONSO*, contra las arbitrariedades del célebre juez *D. Francisco Amorós y Lopez*.

Se dice que en Murcia circula con bastante aceptación la siguiente candidatura para las próximas Córtes.

Propuesta para Senadores.

Srmo. Sr. Infante *D. Francisco de Paula*.

D. Diego Moreno, propietario.

D. Francisco Cano, id.

Para Diputados.

D. Juan Rodriguez de Guillén, abogado

D. Bernardino Cano, militar.

D. José Diaz Gil, ex-diputado de las constituyentes.

D. Antonio Cholandi, del comercio de Cartagena.

D. Facundo Ruiz Mateos, propietario.

D. Ramon Tomas de Junilla, id.

Suplentes.

D. Juan Tomas de Alfaro, juez de primera instancia de aquella capital.

D. Ramon Santaló, promotor fiscal de id.

D. Felipe Gonzalez del Campo, abogado, síndico de aquel Ayuntamiento y autor de la representacion dirigida á S. M. por dicha corporacion, pidiendo la disolucion de las Córtes, etc.

Todos son de los mejores antecedentes por su afecto al progreso legal.

En el Nonvelliste de Paris del 8 del actual se lee lo siguiente:

Se asegura que el gabinete de Madrid ha pasado de poco tiempo á esta parte algunas notas á nuestro gobierno pidiendo el relevo del duque de Fezensac, embajador de Francia en aquella corte, á quien se acusa de tener pocas simpatías por la causa de la Reina: se dice que el mariscal Soult se halla dispuesto á nombrar inmediatamente otro embajador, pero se ignora todavía quién será el diplomático elegido para este cargo.

Nos dicen desde Alcovendas que hace 3 dias están á dieta los soldados del 7.º de ligeros, por cuya razon no se estrañan el verlos cometer algunas demasías.

El último correo que salió de esta corte para Castilla fue asaltado por un hombre con sable en mano en el puerto de Guadarrama; pero el conductor despreciando las amenazas del salteador, mandó al postillon que arrese, como así lo verificó; pero á la bajada del puerto salió otro hombre con una escopeta intimando la rendicion al correo, y como tampoco obedeciera disparó el salteador su arma y la bala atravesó las sienas del postillon.

Notamos que en el manifiesto de la comision de elecciones del partido jovellánico no ha firmado el general Balanzat: no estrañamos que el célebre ministro del 7 de julio, que separándose entonces de otros malos liberales se negó á faltar á sus deberes constitucionales en aquella crisis memorable, se haya negado ahora á formar parte de una asociacion que tiene todas las trazas de llevarnos á consumir lo que entonces no permitió que se realizase el valor de los liberales. (E. del C.)

Anteanoche verificó su primera salida la primera actriz de la compañía lírica de la Cruz, doña Antonia Campos. Desempeñó la parte de Sandrina en la ópera titulada *Un' avventura di Scaramuccia*. Fué extraordinariamente aplaudida y llamada dos veces al escenario para recoger las muestras del entusiasmo de los espectadores. Felicitamos á la compañía por tan acertada eleccion, y á la Sra. Campos por sus adelantamientos en el difícil arte á que se ha consagrado.

Mas de cuarenta empleados acaba de quitar el señor Carramolino entre oficiales de gobiernos políticos, secretarios y gefes; y segun las trazas que lleva, parece que no dejará uno siquiera de los que encontró á su advenimiento por carambola; pues todo el mundo sabe que fué por no querer admitir el señor Silvela. Entre los depuestos hay muchos antiguos y no desmentidos liberales con familia y que quedan á perecer despues de haberse portado bien: entre los nuevos agraciados los hay que nunca han sido empleados y... todavía cosa peor que iremos diciendo. Los prácticos en estos trasiegos, dicen que jamás se ha visto desde que hay secretarios del despacho, una actividad mayor en esto de dejar huecos para los amigos, ni un desearo mas grande para quitar los que estorban, cualesquiera que sean sus méritos y aptitud. El decreto que mandó unir los gobiernos á las intendencias se ha derogado, ó por mejor decir se ha hecho con él cosa peor, que es dejarlo en vigor y faltar á él diariamente, dando el ministro á sus subalternos el ejemplo de desobedecer lo mandado, y á la nacion el de anular pronto todo lo que por escepcion se decreta en favor de la economía y buen gobierno. Uno de los males que traen consigo estas transiciones políticas es el de elevar al poder las mayores incapacidades, que como no pueden aspirar á gloria alguna convierten en instrumento esclusivo de partido, y no pocas veces de prosperidad personal el gobierno que se les entrega. Pero á veces tal puede ser el desórden que haga necesaria la exoneracion del ministro que aun en corto tiempo puede acabar con el corto prestigio que le va quedando al poder, gracias á la mala conducta de los que le han desempeñado. (E. del C.)

El Aragonés, hablando de los nombramientos recientes de gefes políticos hechos por el señor Carramolino dice así:

Las noticias recibidas de Madrid han hecho entre nosotros una bien dolorosa impresion, pues calculamos que si el gobierno continua la marcha en estos dias adoptada, prepara dias de disgusto á nuestra cara patria. Con hipocresia aparenta no tomar parte en las elecciones, y mientras tanto destituye á todos los gefes políticos de opiniones liberales para colocar á los que mas se han distinguido por su parcialidad en las últimas elecciones: han sido nombrados para distintas provincias los SS. Foronda tan querido de los canónigos de Toledo, Rojas que

tantos se distinguió por su empeño en obtener la reeleccion del titulado marqués de Montevirgen y hasta doce de igual ralea; entre ellos el señor Cadabal diputado de la mayoría, y Aloy hermano de un diputado de la misma; mientras de Cadiz se quita al señor Manrique, de Valencia punto de Badajoz á Alis, de Ciudad Real á Gomez, que apenas habrá llegado á su destino. Los hombres que ofrecen á la parte sana del pueblo garantías desaparecen de la escena política, al paso que los esbirros de la mayoría de las disueltas, corren á las provincias á trabajar en favor de los hombres que el país detesta. Estos nombramientos de cuya autenticidad respondemos aunque nada digan los periódicos de la corte, nos manifiestan bien claramente el sistema que se propone seguir el gobierno. Consejeros de la corona, no viene de nuestra parte la provocacion; vuestro es el insulto: los pueblos saben apreciar en todo su valor lo que significa vuestra marcha; si la imprudencia de los hombres que nombráis para ejercer ciertos destinos de los que los rechaza la opinion pública produce algun desorden, vuestra será la responsabilidad y no faltarán diputados celosos que sabrán exigirlos.

HECHO HORROROSO DE LOS FACCIOSOS.

A los señores redactores del Eco de Aragón han dicho lo que sigue:

Se tiene por comun axioma que los partidos cuando se encuentran en pugna al hablar el uno del otro siempre son injustos, y lo que se atribuyen si tiene algun viso de verdad por lo que se abulta hace que se mire como falso por el que fuera de ellos la observa. Si esto es aplicable á todos ¿qué no sucederá al liberal y despótico que ha seis años sostienen la sangrienta lucha que afflige á España? Prevenidos los imparciales por el comun modo de juzgar de las cosas al contemplar su lenguaje apasionado y cuantos medios se suelen poner en juego para deprimirse y hacerse aborrecible á los ojos del pueblo, cada cual á su vez desprecian hechos como falsos, que tales deberían ser en una sociedad de costumbres. Empero, los que sin pasion y con justicia den una ojeada atrás y reparan en los seis años de lágrimas, luto y devastacion que há sufrido nuestra desventurada patria, observan con dolor que se levantó de entre sus hijos, una horda sin costumbres públicas, ni privadas, sin ninguna moral, sin ninguna religion, cubierta de negros crímenes y maldecida por todos; que por causas que todos saben, se mantuvo en las breñas; creció y se hizo fuerte creando intereses con su duracion, consiguiendo hacer convenios con un gobierno y respetos por la humanidad de una nacion cuyas entrañas estaban despedazando: religion con un rey absoluto proclamaba, y sus hechos la ponian tan á las claras, la falsedad de lo segundo, si tal medio escogitaba y afando y destruyendo por su base aquella que se hacia creer fuese una nueva enemiga de todas las conocidas, de las sociedades y de los hombres.

El referir los muchos hechos de barbarie, atrocidad y fria crueldad de la gente facciosa seria imposible y casi increíble, pero para que el público vea con espanto cuál seria el porvenir de España si esta canalla dominase, diré como pueda el horroroso espectáculo que se presentó á la vista de los oficiales y soldados de la 2.ª de cazadores de Castilla, al entrar el 2 del corriente en la ermita de Montalvan titulada de Santa Eufracia, camino de Cabra: delante del altar y en su misma ara, vieron dos cadáveres, uno de una niña de siete años, y el otro de un niño de 5: el 1.º con las manos y piernas cortadas y un balazo en el pecho, la boca quemada de pólvora y partes que la publica honestidad no permite denunciar, manifestaban signos ciertos del desenfreno de aquellos monstruos asesinos, que se complacieron en irrisquemando y haciendo duradero su martirio por gozarse en su crueldad antes de darle

el balazo: el segundo que era el del niño cortados tambien sus referidos extremos y quemada del mismo modo la boca, tenía un balazo en el vientre. Aterrados de tal inhumanidad y llenos de pavor salieron de la mencionada ermita los citados, y sin hablarse, apenas podian creer que lo acababan de ver. ¿Y es esta la religion de esos hombres? ¿Es esta su moral? ¿Es esta la que puede hacer la felicidad de la sociedad? No: esa seria la que les acabase y con vergüenza é ignominia haria mirar á las generaciones venideras sin memoria y con horror su tumba.... ¿Y cuál creará V., señor editor, que fue la causa de tan inaudito atentado? No fue otra cosa que el creer á su padre confidente nuestro, y no se contentaron con fusilar á este, sino martirizar á sus niños, que eran todos del pueblo de la Hoz. Qué tal!!! Liberales comprometidos, ¿habrá transacion con gente semejante? Alerta!!! Muerte ó libertad con todas sus consecuencias.

Agradeciendo á V. el obsequio de que inserte este, diciendo cuanto pueda para que se formen juicios exactos sobre la canalla y nada se crea exagerado cuando de su moral se habla me dirijo á V. con el precipitado obgeto.

Sin mas soy de V. con la mayor consideracion.

Habiendo los enemigos políticos del *Diablo suelto* hecho correr la voz y aun indicado algun periódico que en la redaccion de dicho *Diablo suelto* tenian parte sujetos de opiniones sospechosas, aunque para desvanecer el efecto que semejante idea pudiera producir en sus lectores, es lo muy bastante la doctrina vertida en sus escritos; sin embargo, para desvanecer toda duda, el que suscribe, que es el redactor principal y empresario del *Diablo suelto* hace saber que ninguno de sus dependientes inclusos hasta los que trabajan en su imprenta puede en lo mas minimo ser tildado de sospechoso en su opinion politica. El redactor del *Diablo suelto* es liberal del progreso á toda prueba: ha sido y es militiano nacional voluntario desde que se creó esta arma; ha servido voluntariamente en los ejércitos constitucionales, y tiene dadas muchas pruebas de adhesion al reinado legitimo de Isabel II y á la regencia de la augusta Cristina: acaso sus detractores estan muy lejos de poder afirmar de si mismos otro tanto.

Sirvanse VV. señores redactores del Guirigay dar cabida en su apreciable periódico á la precedente manifestacion á que quedará eternamente reconocido su afestisimo concollega S. S. Q. B. S. M.--Andrés Antonio Reyju.

REMITIDO.

Señores redactores del Guirigay.

SIGUENZA 12 de junio. Muy señores míos: Estimaré de VV. se sirvan dar cabida en su apreciable periódico á estas líneas, que manifiesta el abandono con que mira el gobierno aquellos ramos que tanto producen á la nacion.

Las cinco salinas del partido de Atienza están en el abandono mas grande que se puede imaginar por falta de recursos para la elaboracion, y en particular las de la Olmeda é Imon; esta tiene orden que se elaboren este año hasta 140,000 fanegas de sal, y tal vez estará ya parada ó tendrá que pararse, pues los vecinos del pueblo no quieren bajar á la salina al trabajo de la elaboracion por estarseles debiendo todavia la del año anterior, sino toda, mas de la mitad, y entre tanto los están apremiando por esta contaduria, ya que no les pagan, para que paguen la contribucion.

Las malas de las fabricas de ambas salinas, están comiendo de limosna, que así puede llamarse, pues desde primero de este año están buscando la cebada prestada en las dos citadas fabricas. No hace mucho vino uno de Daimiel que es el que tiene hecha contrata de abastecer ambas fabricas de lias, con dos cargas, y viniendo el pobre confiado en que le darian el importe de sus lias, por ser cosa tan justa y sa-

grada y que no tiene otra subsistencia, se vió en la necesidad de tener que volver á su casa pidiendo limosna, á no haber sido por un patriota de esta que queriendo en algun tanto remediar los desaciertos del gobierno, le socorrió para poder llegar á su casa: lo que mas llama la atencion, que habiendo presentado el libramiento que le dió el auditor general de las salinas de dicho partido en esta tesoreria, le digeron no habia dinero, y habiéndose aguantado tres dias que ingresase, no hubo 100 reales para socorrerle en la necesidad que se hallaba. En este asunto podemos decir, que el gobierno hace lo que en las casas sin arreglo, que recogen la ceniza y espandan la harina; pues la fabrica de sal, vale 52 reales y todos los gastos de fabrica, elaboracion y empleados solo cuestan 32 maravedises en fanega, y quiere mejor no dar 32 maravedises que coger los 52 reales. Luego dirán que no hay recursos, que falta dinero! ¿Cómo ha de haber si abandonan aquellos ramos de donde se saca?

ANUNCIOS.

INDUSTRIA.

En la calle de la Luna núm. 6, cuarto principal, frente al edificio Banco que fue de San Fernando hoy teatro de Buena-vista, se ha abierto un establecimiento de café, botilleria, mesa de villar, tertulia pública y gabinete de lectura.

El dueño del insinuado establecimiento, atendida la escasez de metálico, ha consultado y conciliado la economia del concurrente con un producto módico en el ejercicio de su industria; así que hace rebaja en todos los artículos de su surtido venales que son susceptibles de ella, cuyos precios aparecen en listas fijadas en varios puntos del local para satisfaccion del público y evitar todo fraude de los sirvientes. De la comodidad, aseó y prontitud en el servicio se cerciorarán los que gusten favorecer con su asistencia al dueño.

Solo cree oportuno manifestar las clases de papeles públicos de que está provista la seccion de lectura. Son los principales que en esta capital se redactan.

El precio de suscripcion es el de 7 rs. al mes. La entrada con opcion á leer cuantos gusten el de 16 mrs. y solo ocho por la de uno solo, excepto los diarios de avisos.

QUESTION MEDICA de 1839.

CUADERNO 1.º

Refutacion de las reflexiones llamadas histórico-fisológicas de D. Anastasio Chinchilla sobre la reunion de la medicina y cirujia en un solo profesor. Por una asociacion de médicos y médicos-cirujanos de esta corte.

Consta de siete pliegos en 8.º mayor, y se halla venal en la libreria de Hurtado calle de carretas á cuatro rs.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATROS.—DEL PRINCIPE.

Hoy no hay funcion.

NOTA. Se está ensayando el drama nuevo en 5 actos titulado DIANA DE CHIVRI.

DE LA CRUZ.

A las ocho y media de la noche: Se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en dos actos titlada LA STRANIERA.

NOTA. Se está disponiendo y se pondrá en escena a la mayor brevedad la grande ópera seria en dos actos del maestro Paccini, titulada L' ULTIMO GIORNO DI POMPEI. Será exornada con todo el aparato que exige su asunto.

EDITOR RESPONSABLE.—L. D. G. DE S.

MADRID: IMPRENTA DE EL GUIRIGAY.